

EXP-UNC: 0037168/2017; 0040336//2017; 0041468/2017

VISTO:

Las solicitudes de Alumno Vocacional para cursar en diversas cátedras de la Facultad de Filosofía y Humanidades presentadas por estudiantes y egresados de distintas instituciones, según consta en los expedientes de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han cumplimentado los requisitos necesarios para aceptar sus solicitudes de inscripción;

Que la Secretaría Académica, en consulta con las Escuelas y Departamentos de la FFyH recomienda la aceptación de la condición de cursado solicitada. (Ordenanza HCS 5/99, Res. HCS 262/00 RR 1146/00);

EL DECANO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR bajo la condición de Alumno Vocacional a los alumnos que a continuación se detallan en Anexo I.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la inscripción no quedará en firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

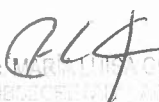
CÓRDOBA, **06 SEP 2017**
RESOLUCIÓN Nº **999**
SB

Lic. M. LA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ANEXO I

Apellido y nombre del alumnos	DNI	Escuela – Departament o	Nº de expte 17	Materias admitidas
PAZ, Leandro Ramón	27004517	Geografía	37168/2017	Geografía Física Geografía Humana Política Económica Argentina Historia Económica y Social.
HEREDIA CARRIZO, Hernán.	35967807	Historia	40336/2017	Historia Argentina II
GALLINA, Natalia	29609380	Filosofía	41468/2017	Seminario “La Mega Causa La Perla como hito en la construcción de derechos humanos: implicancias teóricas y abordajes de la sentencia”.


Lic. MARTA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.